



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-13038 Cuerpos I, II y III, por el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Sociología General"; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros del jurado del concurso designado: Dra. Ana María Brígido, Lic. Carlos Diego Iglesias y el Lic. Raúl Alberto Ávila, emiten dictamen proponiendo el orden de mérito para un (1) cargo de Profesor Titular (fs. 418/422), cumplimentado con la normativa vigente y no produciéndose impugnaciones;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

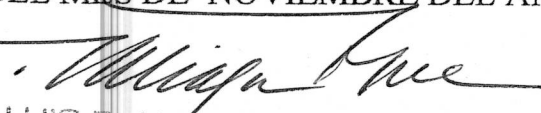
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar a los postulantes del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura **Sociología General** de la Escuela de Trabajo Social.

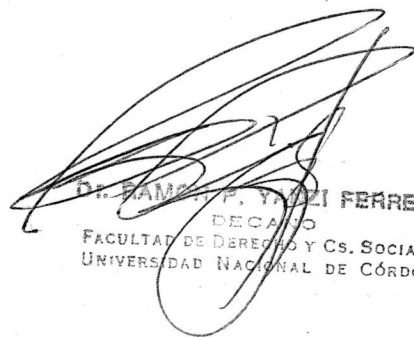
Art. 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de la Dra. **Alicia Beatriz GUTIÉRREZ**, DNI 13.535.015, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Sociología General" de la Escuela de Trabajo Social, desde la fecha y por el plazo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 317/06.-




D. RAMIRO P. YÁÑEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA